



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2023-MDJLBYR-1



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENO PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2023-MDJLBYR PRIMERA CONVOCATORIA

En la Subgerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 12:35 horas del día 05 de junio de 2023, con el fin de realizar el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, el Órgano Encargado de las Contrataciones; del presente proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2023-MDJLBYR -1 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONALES (EPPS), PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO – AREQUIPA

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONALES (EPPS), PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO – AREQUIPA
DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2023-MDJLBYR -1
VALOR REFERENCIAL	S/. 294,254.85 (Doscientos noventa y cuatro mil dociientos cincuenta y cuatro con 85/100)
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	SUMA ALZADA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: REGISTRO

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se REGISTRARON a través del SEACE, los siguientes participantes, según detalle:

Nro.	Tipo participante	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Uso de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	27/04/2023	Válido		27/04/2023	10003740582	<input type="checkbox"/>
2	Proveedor con RUC	10308583894	ZEGARRA ADANAQUE RAINNER MANUEL	27/04/2023	Válido		27/04/2023	10308583894	<input type="checkbox"/>
3	Proveedor con RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	27/04/2023	Válido		27/04/2023	10406562200	<input type="checkbox"/>
4	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	27/04/2023	Válido		27/04/2023	10416420501	<input type="checkbox"/>
5	Proveedor con RUC	20393971020	SILVERSTONE S.A.	30/05/2023	Válido		30/05/2023	20393971020	<input type="checkbox"/>
6	Proveedor con RUC	20455862273	VURAUS SERVICIOS GENERALES S.A.C.	30/04/2023	Válido		30/04/2023	20455862273	<input type="checkbox"/>
7	Proveedor con RUC	20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/04/2023	Válido		28/04/2023	20504109195	<input type="checkbox"/>
8	Proveedor con RUC	20505687419	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	30/05/2023	Válido		30/05/2023	20505687419	<input type="checkbox"/>
9	Proveedor con RUC	20522299015	DISEÑOS 5V S.A.C	04/05/2023	Válido		04/05/2023	20522299015	<input type="checkbox"/>
10	Proveedor con RUC	20532606242	ZEBAN INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/05/2023	Válido		25/05/2023	20532606242	<input type="checkbox"/>
11	Proveedor con RUC	20535700894	SERVICIOS GENERALES HAVARTEX E.I.R.L.	31/05/2023	Válido		31/05/2023	20535700894	<input type="checkbox"/>
12	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	28/04/2023	Válido		28/04/2023	20536593145	<input type="checkbox"/>
13	Proveedor con RUC	20537955792	INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESSORIES S.A.C.	30/05/2023	Válido		30/05/2023	20537955792	<input type="checkbox"/>
14	Proveedor con RUC	20545792177	CHAPOLAB SAC	02/05/2023	Válido		02/05/2023	20545792177	<input type="checkbox"/>
15	Proveedor con RUC	20600088603	SEÑOR DE LA ASENCION DE CACHUY S.A.C.	27/04/2023	Válido		27/04/2023	20600088603	<input type="checkbox"/>
16	Proveedor con RUC	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	28/04/2023	Válido		28/04/2023	20600111150	<input type="checkbox"/>
17	Proveedor con RUC	20600162552	ARUNI FERNANDA E.I.R.L.	03/05/2023	Válido		03/05/2023	20600162552	<input type="checkbox"/>
18	Proveedor con RUC	20601107105	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	28/04/2023	Válido		28/04/2023	20601107105	<input type="checkbox"/>
19	Proveedor con RUC	20601617286	AMBAR AGE S.A.C.	27/04/2023	Válido		27/04/2023	20601617286	<input type="checkbox"/>
20	Proveedor con RUC	20601899681	R Y H FESER E.I.R.L.	28/04/2023	Válido		28/04/2023	20601899681	<input type="checkbox"/>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2023-MDJLBYR-1



21	Proveedor con RUC	20603224380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	25/05/2023	Válido	25/05/2023	20603224380	<input type="radio"/>
22	Proveedor con RUC	20604430209	PROVEEDORES GENERALES SAN AGUSTIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PROGESAN E.I.R.L.	31/05/2023	Válido	31/05/2023	20604430209	<input type="radio"/>
23	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	31/05/2023	Válido	31/05/2023	20605685138	<input type="radio"/>
24	Proveedor con RUC	20606525045	GOLD GENERAL SERVICES AND CONSTRUCTION PERU S.A.C. - GOLD GSC PERU S.A.C.	30/05/2023	Válido	30/05/2023	20606525045	<input type="radio"/>
25	Proveedor con RUC	20607684589	LLIKLLA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/06/2023	Válido	01/06/2023	20607684589	<input type="radio"/>
26	Proveedor con RUC	20610137394	LK GROUP PERU S.A.C.	31/05/2023	Válido	31/05/2023	20610137394	<input type="radio"/>
27	Proveedor con RUC	20610927816	MULTISERVICIOS B RODRIGUEZ S.A.C.	30/05/2023	Válido	30/05/2023	20610927816	<input type="radio"/>

SEGUNDO: OFERTAS PRESENTADAS

Posteriormente se VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE obteniendo el siguiente reporte de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Nomenclatura :	AS-SM-7-2023-MDJLBYR-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONALES (EPPS), PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO , AREQUIPA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONALES (EPPS), PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO , AREQUIPA			
10308583894	ZEGARRA ADANAQUE RAINNER MANUEL	02/06/2023	19:12:04	Electronico

TERCERO: ADMISION:

Que la etapa de ADMISION DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, se verificó los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases, de conformidad con Artículo 73 del literal 73.2 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, y su admisibilidad, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA									ESTADO DE LA OFERTA	
		D.J. datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta b)	D.J. el literal b) del artículo 52 del Reglamento	D.J. Cumplimiento de TDR	Presentación de fichas técnicas	Muestras	D.J. Plazo de entrega	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	Precio de la oferta		
		ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	(si/no)	ANEXO 4		ANEXO 5
1	ZEGARRA ADANAQUE RAINNER MANUEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2023-MDJLBYR-1



N°	POSTOR	DOCUMENTOS FACULTATIVOS PRESNETADO POR EL POSTOR	
		Empresa con personal con discapacidad	Cond. de Micro y Pequeña empresa
		(si/no)	ANEXO 10 (si/no)
1	ZEGARRA ADANAQUE RAINNER MANUEL	NO	SI

- Nota: Conforme a las Bases del presente procedimiento de Selección la revisión, verificación y evaluación de las muestras presentadas se realizó en conjunto con la Ing. Cinthya Arévalo Borbor Técnico Seguridad Laboral de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos

CUARTO: EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA

Acto seguido el comité de selección procede a la **EVALUACION DE LAS OFERTAS**, se procede a la aplicación de los factores de evaluación, al postor ADMITIDO, de acuerdo a lo señalado en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado tal como lo ha señalado la norma acotada, "(...) evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.."

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SUASIGNACIÓN	POSTOR
			ZEGARRA ADANAQUE RAINNER MANUEL
A.	PRECIO	60 PUNTOS	60 PUNTOS
	<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamenteproporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	$\frac{293240.00 \times 60}{293240.00} = 60$
B.	PLAZO DE ENTREGA	40 puntos	40 puntos
	<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	De 14 hasta 11 días calendario: 20 puntos De 10 hasta 7 días calendario: 30 puntos De 6 hasta 3 días calendario: 40 puntos	Anexo N° 04: 06 DÍAS CALENDARIOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2023-MDJLBYR-1



PUNTAJE	100.00
BONIFICACION 5% MYPE	5.00
PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA	105.00

QUINTO: CALIFICACION DE OFERTA

Seguidamente, se procederá a la verificación y cumplimiento de las bases integradas ya que constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación de la oferta, detallado en el numeral 3.2 del CAPITULO III de conformidad a lo dispuesto en el artículo 49° y artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ZEGARRA ADANAQUE RAINNER MANUEL
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 441,382.28 (Cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos ochenta y dos con 28/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 73,563.71 (Setenta y tres mil quinientos sesenta y tres con 71/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL EN GENERAL, VENTA DE MATERIALES DE PREVENCION Y SEGURIDAD Y SALUD.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho</p>	<p>El postor cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad por un monto de S/ 140,575.40. (CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 40/100 SOLES) del folio 154 al 168.</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2023-MDJLBYR-1



<p>contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	
ESTADO DE LA PROPUESTA	CALIFICADO

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones una vez realizada la Evaluación y Calificación de las ofertas presentadas y de acuerdo al orden de prelación, en cumplimiento al artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se otorga la buena pro al **ZEGARRA ADANAQUE RAINNER MANUEL** con RUC N° 10308583894 por el monto total de **S/. 293,240.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES)**.

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección a las 16:00 horas, se da por **CONCLUIDO** el presente Acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, firmado en señal de conformidad.

NOMBRES Y FIRMAS DE OEC
ABG. ZULAY GRACE HERRERA FUENTES ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Importante: En cumplimiento con el artículo 64, numeral 64.6. Así mismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la entidad comunica al tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2023-MDJLBYR-1



ACTA DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MDJLBYR

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONALES (EPPS), PARA LOS
TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y
RIVERO – AREQUIPA

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 09:30 del día 05 de junio del año 2023; en la Sub Gerencia de Abastecimiento, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad; representado por la Abog. Zulay Herrera Fuentes y la Ing. Cinthya Arévalo Borbor, Técnico de Seguridad Laboral en el Trabajo; se reúnen para proceder a cumplir con la evaluación de muestras.

El Órgano Encargado de las Contrataciones hace constar que los siguientes postores presentaron sus muestras:

RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de entrega de muestras	Hora de entrega de muestras
10308583894	ZEGARRA ADANAQUE RAINNER MANUEL	04/04/2023	13:21

La Ing. Cinthya Arévalo Borbor, técnico de Seguridad Laboral en el Trabajo; procede a evaluar las muestras presentadas por los postores; en base a las especificaciones técnicas precisadas en las Bases A.S. N° 007-2023-MDJLBYR.

POSTOR N° 01 : ZEGARRA ADANAQUE RAINNER MANUEL

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	CUMPLE E. T.
1	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 70% GEL	SI
2	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96°	SI
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD DE POLICARBONATO PARA PROTECCIÓN DE LENTES DE MEDIDA	SI
4	ANTEOJOS GAFAS PROTECTORAS OSCURAS	SI
5	ARNES DE SEGURIDAD DE POLIÈSTER DE 4 ANILLOS Y LINEA DE VIDA	SI
6	CASCO DE PROTECCIÓN DIELECTRICO AZUL	SI
7	CASCO PROTECTOR PARA MOTOCICLISTA	SI
8	CASCO PROTECTOR DE PLASTICO CON VISOR METALICO Y OREJERAS (DESBROCE)	SI
9	CASCO PROTECTOR PLASTICO CON OREJERAS (PODA)	SI
10	CASCO PROTECTOR (SUPERVISOR)	SI
11	CINTURON PORTA HERRAMIENTAS	SI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2023-MDJLBYR-1



12	CONO DE SEGURIDAD	SI
13	CORTAVIENTO PROTECTOR DE DRIL PARA USO SOBRE CASCO	SI
14	ESCARPIN DE CUERO	SI
15	FAJA ELASTICA LUMBAR	SI
16	FILTRO DE RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS Y GASES ACIDOS	SI
17	CARTUCHO – FILTRO MIXTO CONTRA PARTICULAS Y VAPORES ORGANICOS	SI
18	FILTRO PARA RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS (MONOVIA)	SI
19	GORRO DE DRILL UNISEX	SI
20	GUANTE ANTICORTE RECUBIERTO DE LATEX	SI
21	GUANTE DE BADANA PARA CABALLERO CORTO	SI
22	GUANTE DE BADANA UNISEX	SI
23	GUANTES DE JEBE CALIBRE 35 REFORZADO CAÑA LARGA	SI
24	GUANTES DE NEOPRENO	SI
25	GUANTES DIELECTRICO (ANTIVIBRATORIOS)	SI
26	GUANTES DE CUERO ANTIFLAMA	SI
27	GUANTES DE LONA FLEXIBLE	SI
28	JABON DE TOCADOR EN BARRA X 120 gr	SI
29	LENTES DE PROTECCIÒN DE POLICARBOMATO DE SEGURIDAD LUNAS CLARAS	SI
30	LENTES DE PROTECCIÒN DE POLICAROMATO DE SEGURIDAD LUNA OSCURO	SI
31	LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCIÒN ULTRAVIOLETA, ANTIPARRA CLARO	SI
32	LENTES DE SEGURIDAD DE PROTECCION DE POLICARBONATO ANTIPARRA OSCURAS	SI
33	LETRERO DE MADERA	SI
34	LINTERNA DE MANO CON BATERIA RECARGABLE	SI
35	LINTERNA FRONTAL	SI
36	MAMELUCO DE PROTECCION DESCARTABLE DE POLIETILENO	SI
37	MANDIL DE CUERO DE BOVINO PARA SOLDADOR MEDIDA ESPECIAL PARA DESBROCE	SI
38	MANDIL DE CUERO	SI
39	MANDIL DE PLASTICO IMPERMEABLE	SI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2023-MDJLBYR-1



40	MANGA DE SEGURIDAD CUERO	SI
41	MANGA DE SEGURIDAD DE PLASTICO IMPERMEABLE	SI
42	MASCARILLA DESCARTABLE TIPO KN95	SI
43	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA	SI
44	PROTECTOR TIPO OREJERAS PARA CASCO	SI
45	PROTECTOR AUDITIVO (SILICONA) CON CORDON	SI
46	REPELENTE DE INSECTOS PARA PIEL X 100 ml	SI
47	RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE SILICONA (BOBLE VIA)	SI
48	RESPIRADOR PROTECTOR DE MEDIA CARA DE SILICONA	SI
49	SILBATO DE POLICARBONATO	SI
50	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 70% GEL	SI

Que se hace la verificación de las muestras presentadas para los 50 productos concluyendo que los 50 productos de las muestras presentadas por el postor **ZEGARRA ADANAQUE RAINNER MANUEL**; cumplen con las especificaciones técnicas precisadas en las Bases de la A.S. N° 007-2023-MDJLBYR

Se da culminado la presente acta de evaluación de muestras; culminando a las 12:30 horas del mismo día; firmando en señal de conformidad


ABC ZULAY GRACE HERRERA FUENTES
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES


ING. CINTHYA AREVALO BORBOR
TECNICO DE SEGURIDAD LABORAL